



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	256282		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			18 FEB. 1981		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	39	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A43B 3/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" CALZADO LIGERO "

71	SOLICITANTE (ES)
	D. Jose Luis GARATE AZPITARTE

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	AZCOITIA (Guipuzcoa) Santa Clara, 17

72	INVENTOR (ES)
	el solicitante

73	TITULAR (ES)
	el solicitante

74	REPRESENTANTE
	PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS Y VILLEGAS

La aportación de una mayor comodidad es una de las metas más deseadas por todos los fabricantes de artículos de uso común, y más concretamente los fabricantes de calzados.

5 Es muy significativo el gran auge que ha tomado en general el uso de calzados de tipo ligero de toda índole para uso indiscriminado y en cualquier lugar, y hora.

10 El que nos ocupa se trata de un zapato, destinado al uso de las señoras, en el que se conjugan, además de la comodidad y ligereza, la vistosidad, economía, seguridad y duración, así como la facultad complementaria de la fácil reposición de la superficie de roce con el suelo cuando se haga necesario por desgaste.

15 Esencialmente se trata de conformar una plantilla a base de enrollar sobre sí misma una tira de tejido adecuado, tipo cáñamo, yute, etc., con lo que se constituye la base del zapato.....

20 Por su cara inferior, en la parte destinada al talón, se acomoda de forma íntima, mediante pegamentos, principalmente, una cuña ortopédica, previniéndose en la superficie base que se conforma sin solución de continuidad entre la cuña y la planta
25 o puntera de la plantilla, una lamina elastica, antideslizante, adherida con toda seguridad de imposible separación casual, pero recambiable cuando sea preciso por deterioro, en la que se preve, justo en
30 la zona central de la parte delantera, en la superficie de pisada y flexión del pie en el acto normal de

35 caminar, un gran orificio a fin de que aporte, como ya hemos dicho, una mayor flexibilidad y elasticidad al conjunto, ya que el estiramiento y retorno lo soportan unicamente los bordes o contorno de dicho orificio que coinciden con la periferia de la plantilla.

La cufa en toda su superficie es susceptible de ser decorada de acuerdo con los mas variados detalles en consonancia con los tipos de tejidos o enmallados al uso.

40 Para la mejor comprension del objeto descrito, adjunto a la presente solicitud se acompaña una hoja de dibujos en la que a simple titulo de ejemplo, no limitativo, se presentan una forma preferente de realizacion, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan alteracion fundamental de sus características.

45

En dichos dibujos sus figuras representan como sigue:

50

FIGURA I.- Alzado lateral de conjunto,
FIGURA II.- Planta desde abajo.
FIGURA III.- Seccion transversal del conjunto representado en la Fig. I.

55

Las figuras han sido dotadas de referencias identicas, enumerandose a continuacion los valores señalados asi como la relacion que guardan entre si y su conjunto.

60

El zapato se obtiene en la conjuncion de una plantilla -1-, obtenida a partir de un trenzado de cordón de algun tejido adecuado, tipo yute, cáñamo, etc., en la que por su cara inferior y en la zo-

na de tacón se une de forma íntima una cuña ortopé-
dica -2- que en toda su superficie exterior vista
es susceptible de ser decorada mediante tejidos -3-
mallas, o simples pinturas.

65 El conjunto así obtenido es reforzado en
su superficie de pisada por una lámina -4- que en
toda su extensión presenta un labrado -5- al uso que
ejerce efectos antideslizantes, siendo esta lámina
-4- susceptible de ser recambiada cuando se aprecie
70 la pérdida de esta característica.

Todo ello queda complementado porque la lá-
mina -4-, en la zona delantera de su superficie pre-
senta una porción central -6-, trapecial de lados la-
terales curvilíneos, que carece de este material de-
jando a la vista, desde abajo, el tejido de planti-
75 lla -1-, ofreciendo una perfecta función de flexibi-
lidad y elasticidad los tirantes laterales -7- que
unen tacón y puntera.

La forma, los materiales y las dimensio-
nes podrán ser variables, y en general cuanto sea
80 accesorio y secundario, siempre que no altere, cam-
bie o modifique la esencialidad del fin para el que
ha sido creado.

Por último, se declaran de novedad en todo
el Territorio Nacional las siguientes particularida-
85 des características, sobre las cuales ha de recaer
la CONCESIÓN del privilegio de MODELO DE UTILIDAD que
se solicita, conforme y al amparo del vigente Estatu-
to que rige sobre la Propiedad Industrial.

=====

90

R E I V I N D I C A C I O N E S



95

100

105

110

PRIMEKA.- CALZADO LIGERO, caracterizado por constituirse a partir de una plantilla o plataforma base obtenida por el trenzado de cordones de tejidos de material idóneo enrollados sobre si mismos de tal suerte que conforman o configuran la estructura de un pie humano, previniendose la parte posterior de dicha plantilla unida de forma intima a una cuña ortopédica que proporciona una gran comodidad al usuario, presentando la plataforma en su superficie inferior o de contacto con el suelo una proteccion laminar dotada de características elasticas que evita el desgaste del tejido o trenzado de la plantilla, así como que dicha lámina presenta en la parte delantera, centralmente, justo en la zona de flexion del zapato, una gran porción carente de material, pero no así sus bordes y puntera, con lo que no se rompe la continuidad, actuando dichos bordes a modo de tirantes o tensores al andar, y que sin ejercer practicamente presión sobre el pie del usuario favorece la recuperación del conjunto a su situación estable, siendo esta lámina susceptible de ser recambiada.

.....
SEGUNDA.- CALZADO LIGERO.

1

115

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente, que consta de seis hojas, mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras, numerados de cinco en cinco, a la que se acompaña otra de dibujos para la mejor compren-

120 sion del objeto descrito.

Madrid, diez y ocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

P.A. del Sr. Girate Aspitarre

124.-

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS.

Paloma Rodriguez de Rivas

cc/

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

FIG. I

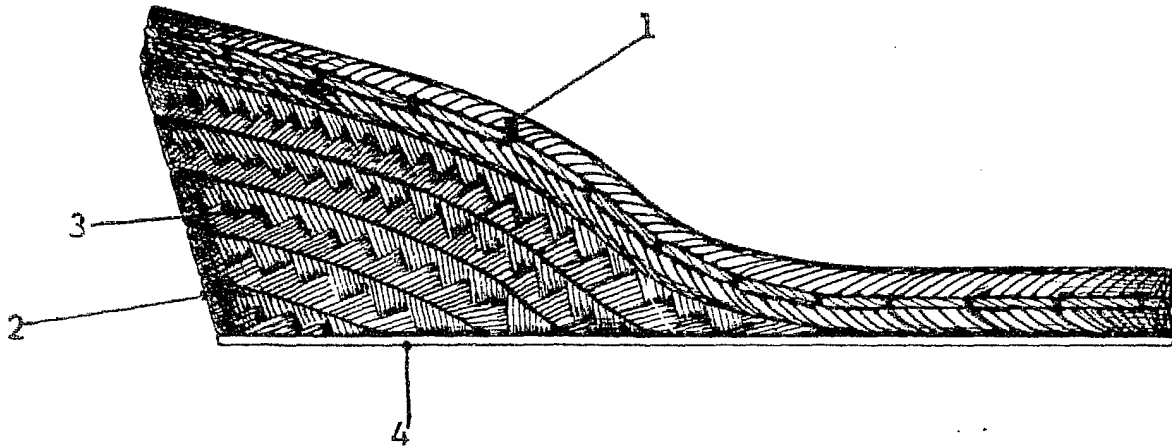


FIG. II

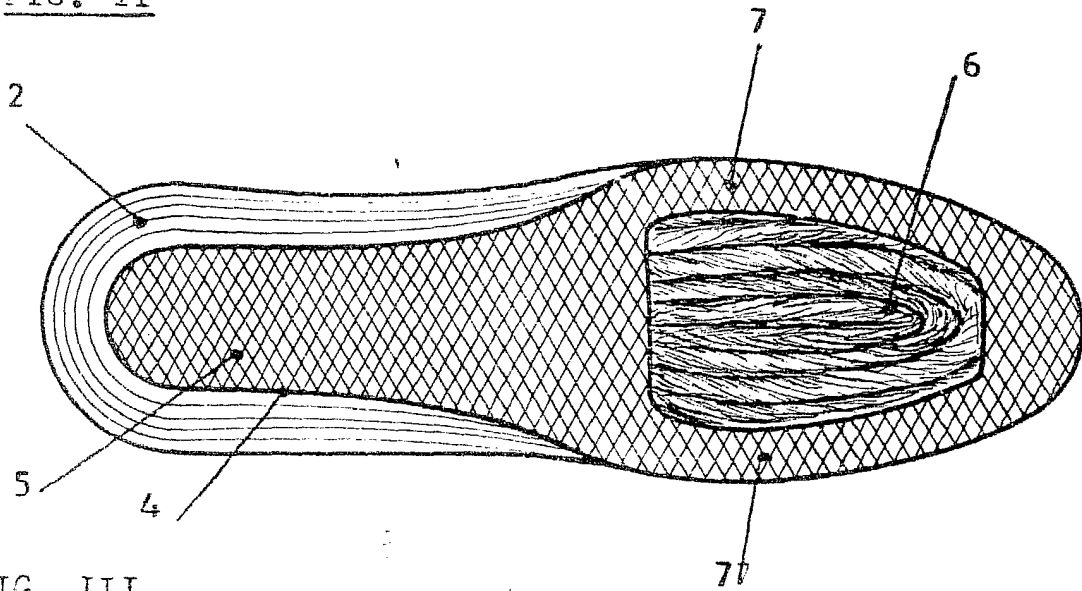
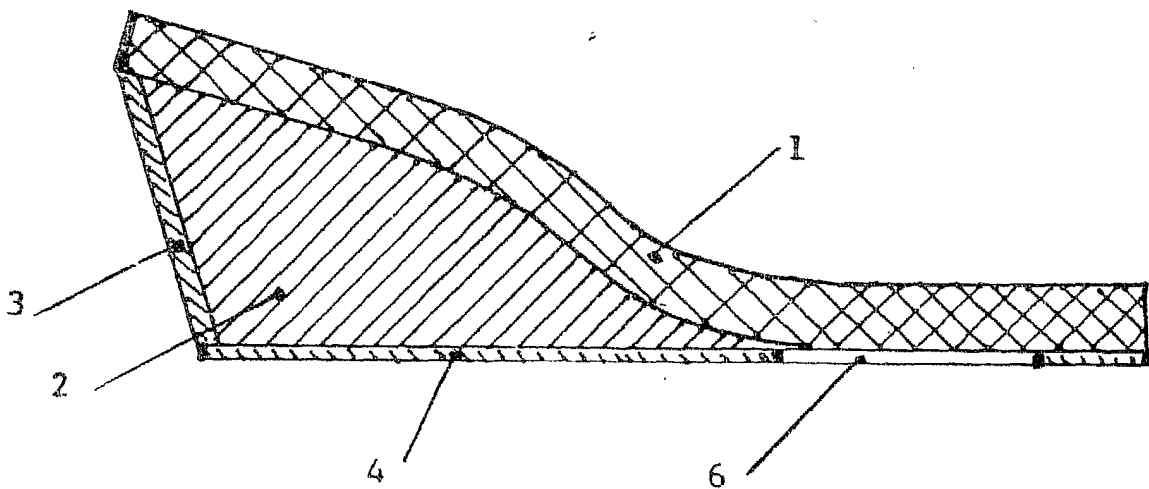


FIG. III



Madrid, 18 Febrero 1981
PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS,

Paloma Rodríguez de Rivas

ESCALA VARIABLE